

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

SE SUSCRIBE EN MADRID: en la Administracion, Carrera de San Gerónimo, 41 principal; y en las librerías de los Sres. Cuesta, calle Mayor; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Duran, P. del Sol; Loesca y López, Cármen.

MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1886.

SE SUSCRIBE EN PARÍS, Mr. Lejoly, entre D. de los Victoires, y Mr. Aubert, place de la Bourse. PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid.—Un mes 10 reales.—En provincias tres 40.—En el extranjero, según 120.

AÑO I.—NÚMERO 126

ADMINISTRACION.

Cuenta general de lo recaudado en la administracion de LA DISCUSION, para los funerales del malogrado D. JOSE ORDAX AVECILLA.

	Rs. vn.
Consignado en el periódico núm. 409 del martes 8 de julio último.	2,060
Idem en el núm. 410 inclusa la suma anterior.	3,023
— en el núm. 411 id. id.	4,204
— en el núm. 412 id. id.	5,421
— en el núm. 413 id. id.	6,896
— en el núm. 414 id. id.	7,562
— en el núm. 415 id. id.	8,326
— en el núm. 417 id. id.	8,921
— en el núm. 419 id. id.	9,061
— en el núm. 420 id. id.	9,161
— en el núm. 423 id. id.	9,241
— en el núm. 463 id. id.	Total.
Se ha recaudado únicamente.	8,579
Falta que recaudar.	738

algunos de los sujetos que han consignado su cuota y no la han satisfecho.

DISTRIBUCION.

Pagado por gastos de fábrica. Consta recibo.	3,000
Id. catafalko id.	1,800
— coladura id.	1,120
— masas id.	1,000
— derecho de sepultura id.	478
— por impresion, papel y reparto de las escuelas id.	640
Total gastado.	7,738
Id. recaudado.	8,579

Diferencia que se entrega a la viuda.

RESUMEN.

Total consignado.	9,317
Han importado los gastos.	7,738
Se han recaudado de menos.	738
Entrega que se hace a la viuda.	841
Madrid 6 de octubre de 1886.	

MADRID 6 DE OCTUBRE.

La democracia es una doctrina práctica, una doctrina realizable, una gran idea que si vive hoy en la conciencia, puede vivir mañana en el espacio. Que no es práctica dicen nuestros enemigos. ¿Por qué? Porque es hermosa, suele responderse, como si la hermosura no fuera la forma de toda gran verdad política. ¡Impracticable el bien! ¿Pues entonces de qué nos sirve la noción de justicia? Todas las grandes ideas serán grandes remordimientos; y la vida el martirio, el horroroso martirio de Tántalo. ¡Ah! Todo lo que es racional, es también real.

Pero el pueblo podrá comprender nunca la democracia? ¿suele decirnos también. Nada mas fácil, contestamos siempre nosotros.

Reunido en el último pueblo de España a sus mas desgraciados habitantes, y presentados sencillamente toda esta serie de principios, de ideas. ¿Queréis estar bajo la perpetua tutela de un tirano, entregarle vuestra voluntad, vuestra hacienda y vuestra suerte? ¿Qué contestarían? Seguid preguntándoles: ¿Queréis que vuestros hijos pasen su vida en la miseria y en la ignorancia, a las plantas de un señor; ó los queréis libres y dueños de sí mismos? No hay para qué dirigir al pueblo tales preguntas. Es insultar nuestra historia, es olvidar nuestras gloriosas tradiciones. El pueblo, en medio siglo de continuas luchas, ora en las calles, ora en los campos, ha demostrado que prefiere la muerte a la servidumbre. En lucha gigantesca ganó palmo a palmo el patrio suelo, dejando escrita con sangre de sus venas una hila, cuyos cánticos se llaman Bailén, Gerona, Zaragoza, Madrid. Después, en lo que va de siglo, no le ha llamado una sola vez la libertad, que no le haya encontrado aparcibido para el combate y dispuesto a sacrificarse en aras de la civilización y del progreso. Siete años horribles de guerra civil, diez y seis años de continuas revoluciones, en que ha dejado sembrados de victimas los campos, dicen que el pueblo español ama sobre todo sus derechos. No es necesario, pues, preguntarle si ama la libertad. Los mártires de sus héroes dicen que el pueblo español es uno de los mas valerosos soldados del mundo.

Pues id descendiendo de estos principios vagos a la forma concreta de gobierno. ¿Queréis un gobierno permanente, anterior a la sociedad, enemigo de todo progreso; un gobierno que resista a la nueva idea, impidiendo que estienda sus claras ondas sobre el mundo sediento; un gobierno tiránico, opresor; ó queréis un gobierno barato, sencillo, que se renueve como se renueva todo en la naturaleza, que nazca del centro de la sociedad, que conozca todos los males y los cure, que oiga al pueblo y le consuele, que sea la sustancia misma social? ¿Quién dudará un punto en optar entre un gobierno solicitado, que tenga con la sociedad las mismas relaciones que el padre con su hijo, y un gobierno tiránico, que tenga con la sociedad las mismas relaciones que el señor con el esclavo?

Pues id aun descendiendo. Preguntad a los pueblos si quieren renunciar ó no, por un acto de su espontánea voluntad, al juez que ha de ser la encarnación de la ley, al alcalde que ha de curar de la administracion de sus intereses.

Preguntadles si quieren la infinidad de contribuciones que pesan sobre su pobre peculio; contribucion sobre el pedazo de pan que llevan a la boca, contribucion sobre el harapo que visten, contribucion hasta sobre el aire que respiran; ó si quieren una contribucion única, directa, proporcional, justa, que no esterilice el trabajo, que no mate la produccion en su fuente, que no acabe con la industria y el comercio.

Preguntadles si quieren que la planta parásita de una administracion centralizadora devore la vida del municipio y de la provincia. Decidles si quieren que mientras Madrid se aduerme en un lecho de placeres; mientras el gobierno central es como una solitaria que devora las entrañas de la nacion, las provincias se encuentren sin escuelas, sin bibliotecas, sin institutos, sin teatros, sin academias, sin liceos, sin archivos, completamente abandonadas a una agonía triste y prolongadísima, que ha agotado ya todas las fuentes de su rica vida.

Decidles por ejemplo a las madres, no pedimos otro criterio, a las madres: ¿Queréis las quintas? ¿Queréis que un día venga el gobierno y se introduzca como maldita sombra en vuestro hogar, y os arrebathe las prendas de vuestro corazon, vuestros hijos, esos pedazos del alma? ¿Queréis dejar de verlos, de abrazarlos, de velar por su existencia, para que acaso algun día los tiranos le fueren a dar muerte a los mismos de quienes han recibido vida? ¡Oh! Preguntádselo, y un clamoreo unánime llenará los aires y os dirá que el pueblo entiende el bien y el mal, y conoce y aprecia sus intereses.

Seguid, seguid preguntando al pueblo: ¿Queréis vivir aislados sin que el santo principio de asociacion estienda sus alas sobre vuestras frentes? No, no; dirán. ¿Queréis una sociedad de socorros que os aliente, que os sostenga, que os proteja; una caja donde encontréis alivio en el día de la enfermedad, y proteccion en el amargo día de la vejez? Y el pueblo, que conoce el bien, se abrazará al bien. Y el pueblo, que ama el bien, lo seguirá. Porque el juicio para separar lo bueno de lo malo existe en todos los hombres.

Seguid preguntándole sobre cada una de las cuestiones concretas que presenta la democracia. Todas son tan claras como la luz. No hay entendimiento que no las alcance, como no hay voluntad que alcanzándolas no las siga.

Ninguna de las grandes instituciones democráticas, ninguna, ni política, ni administrativa, deja de ser clara, evidente, sencilla, practicable. Todas ellas han de dar la felicidad a las naciones, como resultado de una larga serie de siglos en que el pensamiento ha trabajado por su causa.

El sentido del pueblo todo lo purifica. Así, en las regiones donde ha dominado la democracia, siempre se conserva en toda su pureza el instinto moral. El pueblo conoce su dignidad, y se levanta a sublimes pensamientos; siente su propio ser, los tesoros encerrados en su alma, y no los desperdicia. La vida pública da una gran solemnidad a todas nuestras acciones y las encamina al bien. Por eso, donde la vida pública está muy extendida el sentimiento moral es muy vivo. El mal, como el buho, se alberga en las sombras, porque el mal es como el tinte oscuro en el gran cuadro de la naturaleza. Por eso nosotros queremos llevar la luz al seno de las almas oscurecidas, apagadas en el lodo del mundo. El alma, infinita en su esencia, mas grande que el espacio, mas duradera que el tiempo, mas llena de vida que las fuerzas todas de la naturaleza, mas luminosa que esos milares de astros derramados en las esferas, mas bella que todo el espectáculo de la creacion; el alma de millones de individuos se pierde como una gota de rocío caída en el polvo.

¿Y no queréis que pugnemos por la educacion del pueblo? En la vida de la humanidad cada hombre representa un órgano de un grande, inmenso organismo. En la vida de la naturaleza cada ser a su vez representa un eslabon necesario en la inmensa cadena de los seres. ¿Quién sabe si para los fines de la creacion servirá lo mismo la pobre luciérnaga escondida en la hoja de una flor, que el sol que dora los mundos?

Todas las inteligencias contribuyen a la gran obra de la creacion social. ¿Por qué no educarías? ¿Por qué no hemos de abrirles las escuelas? ¿Por qué el labrador como el industrial, no han de recibir ademas de las nociones universales, como hombres, nociones particulares que les sirvan para ejercer sus artes? ¿Andaría de esa suerte la industria tan perdida, tan atrasada la agricultura? ¿Daríase el espectáculo tristísimo de abandono y atraso que hoy damos al mundo?

Pues bien; ¿qué argumento racional puede oponerse a la instruccion universal? Hoy nuestros gobiernos apuran el inmenso patrimonio social en ejércitos permanentes. El presupuesto de la nacion se gasta en fuerza material. Al espíritu nada se consagra. La escuela está por doquier cerrada, ó casi en completo abandono. De aquí que las generaciones nazcan y mueran sin sentir derramarse en su corazon el aura bienhechora del progreso. A tan grave mal no hay que oponer mas remedio que el remedio de la democracia.

Seria inútil ir examinando uno por uno todos los dogmas de la democracia. Todos enseñan que la hermosura y la verdad no andan desavenidas, antes se confunden como manifestaciones de una misma esencia. Si nuestros dogmas son verdaderos, y buenos, y bellos, ¿qué mas podemos pedirles? Nosotros sostenemos que los pueblos pueden comprenderlos y estimarlos. Medio siglo de libertad de imprenta y de tribuna, mas ó menos restringida, una gran revolucion prólogo de los tiempos modernos, el vuelo del pensamiento, la difusion de las luces, todo ha contribuido a verificar la revolucion moral, la revolucion en la conciencia. Cuando una gran revolucion se ha realizado, el tiempo recoge en sus alas los primeros átomos de la semilla y los deposita en la tierra. Todo despues la fecunda, hasta las lágrimas y la sangre. Y llega un día, y la semilla brota un árbol, que combatido primero por los vientos, estendi luego sus verdes ramas, y tomando fuertes raíces, resiste al furor del huracan y desarma al cielo de sus rayos.

A la sombra de ese árbol acuden los mismos que lo han combatido, y el árbol los acoge. Pues lo mismo sucede con la democracia. Hoy es el único amparo, la única salud del mundo.

SUBSISTENCIAS.

Quando el gobierno declaró libre el tráfico de varios artículos de primera necesidad, aplaudimos sin reserva esta medida, deseando solamente que se hiciera extensiva a todos los demás géneros que constituyen el consumo general del mayor número. Hoy volvemos a hacer igual indicacion, animados del deseo de evitar la crisis de subsistencias que se prepara; y en prueba de la sinceridad con que procuramos aliviar en lo posible la suerte de aquellos a quienes mas dolorosamente afecta la carestía, no solamente procuraremos indicar sus causas, sino que proporemos el remedio.

Hacia muchos años que estábamos acostumbrados a tener una cosecha abundante; pero en el actual y en el precedente, las inundaciones que se han experimentado en toda Europa, impidiendo sembrar en unos puntos y recoger en otros, han venido a mermar considerablemente el producto calculado de las faenas agrícolas. Una de las causas, pues, de la carestía, es lo poco abundante de la cosecha actual, comparada con las anteriores.

Sin embargo, prescindiendo de esta comparacion, la cosecha de España, según nuestros datos, bastaba para el consumo interior, y los grandes sobrantes de otros años todavía nos permitian esportar despues de satisfechas nuestras necesidades; pero los ánimos, alarmados ante la perspectiva de una mediana recoleccion, no podian dejar de temer la subida de los precios, y la especulacion debia aprovecharse de este estado de cosas para almacenar y aguardar condiciones mas ventajosas para los especuladores.

A esta otra causa se agregaba la guerra de Oriente, que habiendo impedido ya el año anterior la extraccion de los cereales del Báltico, obligó al mismo tiempo a las potencias aliadas a hacer grandes acopios para sus ejércitos.

De estas tres causas, la que es la más honda en la pérdida de una parte de la cosecha y la que tiene su origen en la guerra de Oriente gran para nosotros absolutamente inevitables; y aunque se póngase que la que depende de un pánico infundado podría evitarse con un sistema amplio de publicidad y una buena estadística comercial y agrícola, seria mucho exigir que existiese esta mejora en un país donde tantas otras, aun mas indispensables, se echan de menos.

Perp a estas causas naturales hay que añadir otras enteramente artificiales y propias acaso exclusivamente de España.

Es la primera el cúmulo de dificultades que obstruyen toda clase de tráfico: el mal estado de los caminos, y por consiguiente la falta de medios de transporte ó la carestía de los que existen; las gabelas infinitas a que están sujetos los géneros mas necesarios al consumo; y las incomodidades y percances a que se ven espuestos los que trafican en estos géneros.

Es la segunda el empeño que han tenido todos los gobiernos en sostener contribuciones onerosísimas que afectan directamente al consumo, no mirando en esto mas que el beneficio inmediato del tesoro, y abandonando el interés del consumidor, que es en último resultado el interés permanente de la nacion.

Es la tercera el error, que a ejemplo del gobierno y siguiendo muchas veces las indicaciones de escritores que suelen hablar de una materia sin haberla estudiado a fondo; el error, decimos, de muchas autoridades y corporaciones que se han lanzado inadvertdita y poco cuerdamente a intervenir en el comercio de granos, regular a su voluntad las condiciones del mercado, imponer tasas, hacer acopios, almacenar cereales, ni mas ni menos que haría un especulador cualquiera.

Este error está tan entendido, que hay pocos ayuntamientos, y en general pocas autoridades populares de capitales importantes que no hayan caído en él; y es de advertir que es uno de los errores mas perniciosos, porque el solo ha bastado para hacer ineficaces todas las medidas liberales del gobierno y la llegada de trigos extranjeros. Estos han venido y vienen en abundancia, una vez abierta la entrada en España y terminada la guerra de Oriente; ¿pero qué está sucediendo? Que antes de penetrar en el interior, las autoridades populares de las primeras capitales compran todo lo que llega, lo almacenan esperando una carestía mayor, y privan a sus mismos convecinos, y mucho mas a sus compatriotas del resto del país, del alivio que podrían tener. Entretanto las autoridades de las provincias interiores procuran atraer a sus almacenes lo que se ha producido en sus respectivas comarcas; los especuladores particulares temen y se retraen; el comercio no puede menos de paralizarse; y si este error no se desvanece pronto, acacerá el fenómeno singular de un pueblo muriéndose de hambre en medio de la abundancia.

Tales son, someramente explicadas, las causas principales de la carestía que se experimenta; y una vez determinadas, vamos a indicar el remedio que en nuestro concepto debe aplicarse.

Y el remedio lo indica la índole de las causas mismas. Hemos visto que las mas son naturales, al paso que las otras dependen de errores económicos; y esto nos autoriza a decir que respecto de las primeras tenemos que limitarnos a neutralizar sus efectos, y que debemos desarraigar con mano firme las segundas.

Son pues dos los remedios que deben ponerse al mal; uno que destruya en su origen la causa artificial, otro que oponga a la natural carestía una mejor que la haga soportable.

El gobierno entró en la buena senda cuando declaró libres de toda traba ciertos artículos: es preciso que la siga y rompa todas las que se oponen al tráfico interior y exterior; primero, declarando absolutamente libre el comercio de todas las sustancias que sirven para el alimento del hombre ó de los ganados: el trigo, cebada, avena, maíz, centeno, arroz, garbanzos, habichuelas, patatas, aceite, carbon, leña, etc., etc.; segundo, absteniéndose ahora y

en lo sucesivo de proponer, y mucho mas de imponer contribucion alguna que afecte directamente al consumo de estos artículos tan necesarios, é impidiendo que las autoridades, populares ó no populares, la impongan: no creemos que se piense, como han dicho algunos periódicos en res-tablecer la onerosa contribucion de consumos para primeros de año; pero si en efecto existe este fatal pensamiento, el gobierno debe abandonarlo como uno de los mas perniciosos a que pudiera recurrir en las actuales circunstancias; tercero, absteniéndose igualmente de intervenir por sí, é impidiendo que las demás autoridades intervengan en el tráfico de artículos de consumo ni en regular las operaciones del mercado, dejando libre la especulacion, y mandando vender las existencias que haya almacenadas; cuarto, facilitando en fin las comunicaciones y los medios de transporte con la recomposicion de caminos y apertura de otros nuevos, y seguridades que ofrezca contra los ataques que puedan hacerse a la propiedad.

Esto en cuanto al remedio encaminado a destruir las causas artificiales de la carestía.

La cuestion de neutralizar los efectos de las causas naturales es de resolución mas difícil; pero está muy lejos de carecer de solución. Las crisis de subsistencias no provienen precisamente de que el trigo, por ejemplo, valga a 60, ni a 100, ni a 1,000 reales la fanega, sino de que cuesta a un precio dado, cualquiera que él sea, que escasee de las facultades del mayor número. Poco importa que el pan esté barato, si los mas no tienen lo suficiente para comprarlo; y por el contrario, si bien en general es buena la baratura, poco importa que esté caro, si los mas pobres pueden hacerse con él al precio corriente.

Sentado este principio, diremos que cuando una causa natural produce la carestía, el gobierno, que no puede a su voluntad producir la abundancia, puede, sin embargo, acudir a sostener el equilibrio entre las necesidades y los medios de satisfacerlas, aumentando estos últimos. El pobre, por ejemplo, que llega a nuestra puerta pidiendo pan, se marcha satisfecho si en vez de pan le damos un valor equivalente.

Por tanto, primera medida que el gobierno y las autoridades de provincia deben adoptar para destruir los efectos naturales de la carestía: dar un grande impulso a las obras públicas de utilidad común, proporcionando trabajo a todos los que lo pidan. Segunda medida: aumentar los jornales hasta ponerlos al nivel del precio de las subsistencias. Los jornales ya por sí tienden a aumentarse a consecuencia de ese alto precio: prevenga el gobierno y prevenga las autoridades las dificultades que pueden surgir adelantándose a elevar lo que al fin habrá de elevarse, porque una multitud de causas económicas naturales, y que fuera prolijo explicar aquí, así lo exigen.

Quizá nuestra posicion y nuestras ideas nos impedirían señalar este medio, no se creyera que tratábamos de conmover las masas y producir una crisis social, si no lo hubiéramos visto propuesto por un periódico moderado, El Parlamento. Con esta salvaguardia nos atrevemos a proponerlo, porque en efecto él es el complemento de todas las medidas que dejamos indicadas.

Queda una poblacion en las ciudades populosas, que a pesar de todas estas medidas puede carecer de subsistencia, y es la que se compone de los que no pueden y de los que no quieren trabajar. Para estos últimos está la ley de vagos; para los primeros no aconsejamos ni los hospicios ni los hospitales, focos donde fermentan las enfermedades y la miseria, y preferiríamos los socorros domiciliarios ó individuales, que podrían organizarse de un modo conveniente.

Si estas indicaciones se admiten y se trata la cuestion a fondo, explicaremos mas estensamente esta idea.

Segun la Gaceta, el sosiego absoluto que disfruta la nacion y la completa seguridad de que no ha de alterarse, hacen innecesaria.... ¿qué se figurarán nuestros lectores que es innecesaria?

¿Qué será, qué no será? Será preciso concluir de leer el párrafo de la Gaceta. Lo innecesario es la publicacion de los partes en que los gobernadores anunciaban que se disfrutaba tranquilidad en sus respectivas provincias.

Al ojo escudriñador del gobierno no ha podido ocultarse esta superfluidad de la situacion, y al momento ha mandado suprimirla. La España toda lanzará un grito de júbilo al ver que hemos empezado ya a descartarnos de vanas superfetaciones.

El Parlamento dice que hemos dado por muerto al partido moderado, que ahora decimos que no hay mas que dos partidos, el moderado y el democrata, queriendo sacar de aquí una manifesta inconsecuencia. No la hay, sin embargo. El partido moderado vive, sí, pero no con su antigua organizacion, ni mucho menos con sus antiguas ideas. Perdido el ideal doctrinario por la caída de Luis Felipe, el partido moderado es hoy una tenue modificacion del partido absolutista.

Breve será nuestra réplica a El Crítico, tan breve como su contestacion. Ya que nuestros raciocinios no le mueven, vamos a los hechos. Dos ensayos se han hecho de union liberal, uno despues de la revolucion de julio de 1834, tomando por base la idea progresista; otro despues de julio de 1836, tomando por base la idea moderada. Pues aquel ensayo trajo el predominio del partido progresista, la resurreccion de las leyes administrativas y de las corporaciones populares progresistas, como el ensayo de 1836 ha traído el predominio del partido moderado, la resurreccion de sus leyes políticas, de su código fundamental.

Los acontecimientos tienen una gran fuerza dialectica. Pero esto al mismo tiempo inclinará a ser mas

reaccionario de lo que ha sido hasta aquí al partido moderado. Y poco a poco el gran cálculo de la política se simplifica, hasta que no quedan más que los dos términos de una ecuación perfectamente planteada.

Dice la Correspondencia:

«Algunos periódicos extranjeros dijeron, y nosotros repetimos, que no era el conde de Benckendorff la persona designada por el emperador Alejandro para anunciar a la reina Isabel su advenimiento al trono. Sin embargo, las noticias recibidas de Berlín insisten en que aquel personaje es el que vendrá a Madrid con aquella importante misión, y por consiguiente que no hubo error como se creyó en el parte telegráfico que lo anunció así.»

Creemos que importa poco a nuestros lectores saber el nombre de tal personaje; porque, a decir verdad, lo esencial es que nos hayamos ganado, con motivo de los últimos acontecimientos, las simpatías de Rusia, Napoleón, y otros, y otros poderosos amigos de la idea de autoridad. En cuanto a los nombres rusos diremos aquello de Byron: «Oh nombres inmortales y armoniosos, que jamás os separaréis de mis labios... si los pudiese pronunciar!»

Por los ministerios de Hacienda y Gobernación se están tomando las disposiciones necesarias para que los partes telegráficos de los fondos de París y Londres lleguen con mas prontitud de lo que llegan hoy día.

«Siguen guardando *Le Moniteur* francés un extraño silencio sobre los asuntos de Nápoles, y decimos extraño atendida la gravedad y las proporciones que ha tomado la cuestión. La suspensión del envío de las escuadras francesas a Inglaterra, según la *Gaceta de la Bolsa* de París, tiene una explicación plausible. El día 23, según este periódico, hubo en Viena y en casa del conde Buol una conferencia a la que asistieron los señores Bourqueney, Sir H. Seymour y el príncipe Petrucci, embajador del rey de Nápoles. Después de esta conferencia los embajadores espidieron despachos a París, Londres y Nápoles. A consecuencia, pues, de las representaciones del gabinete austríaco, se ha aplazado sin duda la demostración marítima de las potencias aliadas, si bien la *Gaceta de la Bolsa* añade que este aplazamiento será por muy pocos días.»

De cualquier modo, nosotros creemos que se debe esperar, muy poco, nada, de Francia e Inglaterra. La cuestión de Nápoles arrojará sobre esas dos potencias una inmensa vergüenza. Italia *fará de se*, Italia se salvará a sí misma.

Un despacho telegráfico recibido en Madrid anuncia que el señor de Hubner ha llegado el 3 a Viena. La corte de Nápoles persiste en su negativa de hacer concesiones. Ha sido admitida al príncipe Petrucci la dimisión que ha hecho de su cargo de representante de Nápoles en Viena.

En Londres el día 2, con referencia a noticias de Méjico, se aseguraba que el embajador inglés en aquella república había pedido sus pasaportes, sin duda a consecuencia del atropello del súbdito inglés, de que dimos cuenta días pasados. La escuadra inglesa se dirige desde la Habana a Méjico.

No deben temer gran cosa los mejicanos de Inglaterra; la nación británica está hoy hecha un matamueros.

«El general O'Donnell, dicen *Las Hojas*, ha recibido ya el gran cordón de la legión de honor que dijimos le había conferido el emperador de los franceses. El sábado se presentó ya con él en el desamano de palacio.»

Este cordón es una prueba mas de que el general O'Donnell ha salvado la monarquía en España, con tanta fortuna como Luis Napoleón la salvó en Francia con el golpe de estado del 2 de diciembre.

La comisión redactora del proyecto del consejo de Estado lo puso el día 3 en manos del señor Ríos Rosas; pero aun no ha podido ocuparse el consejo de este asunto por no haberse entregado aun al ministro los votos particulares anunciados. En cuanto se presenten entrará el consejo de lleno en la discusión de este importante asunto.

Se habla de próximas reformas y cambios en la cámara eclesiástica; aunque según otros no se hará innovación alguna hasta tanto que se refunda en el consejo de Estado.

Dícese que se piensa nombrar senadores a los 105 de que *La Época* nos habla diariamente. ¿Cuántos amigos tendrá entre ellos el gobierno?

Ha corrido con varia suerte un folleto que propone nada menos que un gran imperio occidental, cuya cabeza y cuyo estómago sea Francia, y cuyos pies señalen a los otros y la Italia. Con este motivo dice *El Clamor*, desvaneciendo imperialistas ilusiones:

«Aunque teníamos noticia de un folleto publicado en Francia sobre la reconstrucción del Imperio de Occidente, no lo habíamos creído bastante importante para llamar la atención del público. Todos los poderosos tienen y han tenido siempre sus aduladores; y la adulación, que es tan sagaz como abyecta, cada día inventa nuevos medios con que halagar a sus ídolos. Si fuéramos a tomar por los serio todos los proyectos que la adulación ha dado a luz y todas las suposiciones que ha hecho, no habría en el mundo mas que Alejandro, Césares y Carlos Magno, y estaríamos espuestos a encontrarnos al revolver de cada esquina con alguno de estos héroes. Afortunadamente la realidad está muy distante de tales ilusiones de la lisonja y ahora no hay que temer que los hombres grandes de Europa lleguen a poner en práctica los sueños que halagaron en otro tiempo a los señores de la tierra, pero que ni aun entonces se pudieron realizar.»

Al que quiera ver un cuadro del orden administrativo hoy reinante, le recomendamos el siguiente:

«Es decir, que el desorden gubernamental de nuestras provincias, después de la instalación de las corporaciones administrativas nombradas por los agentes del poder, tomará necesariamente un incremento y un desarrollo considerable y espantoso en cuanto los nuevos gobernadores hayan explorado el terreno donde tienen que funcionar.

Acaso el gobierno se figure que todo esto se remediará con la elección de nuevas corporaciones administrativas. De ninguna manera: las provincias quedarán como están hoy: las influencias que en cada una de ellas dominan, producirán corporaciones a su imagen y semejanza: los gobernadores, aun así queriendo, se verán arrastrados por el impulso natural e irresistible de sus afecciones políticas, sin que el ministerio pueda contenerlos. Es verdad que el ministerio mismo, tal como se encuentra organizado, encierra dentro de sí tendencias opuestas.»

Por el ministerio de Fomento y Ultramar se ha expedido una real orden motivada, disponiendo que en lo sucesivo ni la autoridad judicial ni la gubernativa declaren puntos de desportación, confinamiento y destierro por causas políticas las islas Filipinas y las Antillas, excepto las Marianas.

Sin duda es o se ha hecho con el santo propósito de agravar mas la triste suerte del infeliz a quien toque tan mala desgracia. Las islas Filipinas son mas socorridas, hay en ellas mas medios de vivir. Pero no sucede esto en las islas Marianas. Nos place la misericordia del gobierno.

Si hemos de creer a *La Regeneración*, el padre santo no se contentará, sino con las siguientes levisimas concesiones. Atended, escuchad, que merece oírse:

«Ha derogado el gobierno que preside el conde de Lucena, preguntamos nosotros, todas las leyes y decretos que hicieron trizas en estos dos últimos años casi todos los artículos de ese solemne tratado?

«Está ya alzada la prohibición de conferir órdenes sagradas?

«Están abiertos los seminarios conciliares?

«Se da curso a las peticiones de los que han sido nombrados por la Santa Sede para las prebendas, cuya provisión le corresponde, según el Concordato?

«Ingresan ya libremente las novicias en los conventos?

«Se han devuelto a la iglesia los bienes de que se ha apoderado el Estado, y se la ha repuesto en el uso de su indisputable derecho de adquirir?»

Ayer, dicen *Las Hojas autógrafas*, el presidente del consejo devolvió al general Narvaiz la visita que le hizo este pocos momentos después de su llegada a Madrid.

Como tamamos ayer se suspende la subasta del *Diario de Avisos de Madrid*, a pretexto de no estar aprobado el pliego de condiciones, sin designar el día en que ha de tener lugar, siendo así que el 1.º de noviembre concluye el actual contrato, y suponiendo que la subasta se verifique el 20, qué tiempo queda al nuevo licitador para hacer los preparativos necesarios en una empresa de esta clase? Llamamos la atención del gobierno sobre un asunto en que pueden salir perjudicados los intereses de la beneficencia.

Hé aquí el aviso de suspensión de la subasta:

«Junta provincial de beneficencia de Madrid.—Por disposición del Excmo. señor presidente, y hasta tanto recaiga la aprobación del gobierno de S. M. al pliego de condiciones para la publicación del *Diario Oficial de Avisos* de esta capital, se suspende la subasta anunciada para el día 8 del corriente.

Madrid 6 de octubre de 1866.—El secretario, Basilio Augustin.»

En virtud de las instrucciones, dice *El Diario Español*, que por conducto del ministerio de la Guerra se han comunicado a los capitanes generales, han cesado desde luego en sus funciones en la mayor parte de las provincias los consejos de guerra, pasando las causas a los tribunales ordinarios. Al anunciarlo así el capitán general de Andalucía al regente de la audiencia, dice que no por eso se ha de entender levantado el estado de sitio. También han pasado a los tribunales ordinarios las causas empezadas de los militares por delitos de incendio y robo.

Ayer ha sido recogida la primera edición de *La Iberia*. Nuestro colega, privado del artículo de fondo, echó a rodar en la primera plana una porción de anuncios, contándose entre otros el siguiente: ESPAÑOLES CONTRA ESPAÑA.

El Occidente suda y trasuda para cumplir su encargo de ser ministerial.

«En vano pedimos inspiraciones y nos echamos a nado en las caudalosas columnas de *La Época*, y exprimimos el jugo de las *Hojas autógrafas*, para confeccionar la piedra filosofal del ministerialismo: nuestros correligionarios no están mas adelantados que nosotros en el arte ministerial; la ciencia ha dicho su última palabra.»

La Prensa de Cádiz combate la política del gobierno en estos calurosos términos:

«Desde que a unos cuantos ilusos se les ocurrió refundir en nuestra patria en uno solo todos los partidos, apesar de las ideas y principios contrarios que cada uno representa, nosotros combatimos tal pensamiento, porque lo juzgamos una utopía.

El tiempo ha venido a confirmar nuestro parecer: aun no hace tres meses que se encuentra en el poder la *unión liberal*, y ya toda España va rechazándola cada día mas; convenciéndose que, por un principio inmutable, en política solo hay progreso o retroceso: quien piense gobernar amalgamando estos dos extremos se engaña torpemente; porque es imposible que deje de inclinarse hacia uno u otro lado, o cuando menos, que vacilando en su marcha, deshaga hoy lo que ayer hizo para poder mantener un equilibrio que en vano se afana en buscar, y que no hallará, porque no existe.»

De *El Nacional* de Cádiz tomamos la siguiente carta, que de Madrid le escribe uno de sus corresponsales:

«Madrid 29 de setiembre.—Amigo mío: Desde que escribí a Vd. mi última epístola, nada de notable ha ocurrido. El océano político ha continuado en calma. Sin embargo la mar de fondo no ha desaparecido aun; pero la tempestad se ha alejado por ahora.

La Nación nos habló ayer de cierta magnífica palinodia, cantada ante un elevado personaje político por una eminencia aristocrática.

Con este motivo se han referido a este propósito, en los círculos políticos cosas muy curiosas. Diré a Vd. la version que ha corrido mas generalizada.

Cuéntase que la casa de cierto duque, que ocupa un puesto distinguido en la república de las letras, y a quien Vd. debe conocer por las visitas veraniegas que hace anualmente a esa hermosa ciudad, venia siendo un foco perenne de conspiración contra el gabinete.

Las reuniones literarias que de tiempo muy atrás se celebraban en sus magníficos salones habíanse transformado en verdaderas reuniones políticas. Ya no se leía un drama, ni se recitaba una oda. A las composiciones poéticas habia sucedido la formación de candidaturas ministeriales. Derribar al conde de Lucena, única persona que hoy da cuidado a la gente moderna, era el propósito deliberado del aristocrático club.

Verdaderos alquimistas habian creído encontrar la piedra filosofal. Su extrañada razón presentábaseles todo de color de rosa. Por ellos el golpe era seguro. En esta confianza confeccionaron un ministerio. Narvaiz, Pidal, Urbiztondo, Moyano y los dos gemelos Nocedal y Castro (D. Alejandro), con algun otro que no recuerdo, lo componían. De aquí la priesa de que viniese D. Ramon; de aquí la impaciencia de este por llegar. Mas no contaban con la huésped, esto es, con la resistencia que habian de encontrar sus proyectos en P..... Cuando llegaron de alborozo y entusiasmo llegaron a las puertas de

este, las encontraron herméticamente cerradas. Vanos fueron todos sus esfuerzos: ni aun se les quiso oír. Hasta se dijo que N....., visitador asiduo de la casa, habia sido puesto muy bonitamente en la calle y prohibíasele la entrada en ella.

Esto era para desconcertar al mas audaz. No fué así, sin embargo. El aborto de su primera intencion no les desalentó. Propuséronse volver a la carga; mas para ello necesitaban de un hombre, que durante estos dos últimos años habia frecuentado casi diariamente la morada mas suntuosa de España. Pero este hombre estaba ausente. Se hallaba en no sé qué baños. La cosa urgía, y era preciso hacerle venir. Vino. Cuatro dias ha permanecido oculto haciéndose la ilusion de que su llegada a la villa coronada era ignorada de todos. No era así. Al aparecer de la diligencia, embozado hasta las narices y cubierto con un calañes de anchas alas, habia sido conocido. Un polizonte distinguió su rostro al través de la espesura de su capa. No es extraño que le conociese. El Sr. M..... tiene una de esas fisonomías que no se equivocan ni puede confundirse con otra alguna.

Venido el poderoso auxiliar, preparase un nuevo asalto a la fortaleza, pero ya no figura el general Narvaiz al frente del engendro ministerial. Su nombre, apesar de su respetabilidad, y de los encomios que a manos llenas se le han prodigado en estos dias por la prensa moderada, habia sido, en el entender de algunos de los contertulios del arrepentido aristócrata, origen y causa de la resistencia que sus planes habian encontrado en altas regiones. Habíasele reservado sin embargo un alto puesto: el de embajador en París. El duque de R..... le sustituiria en la presidencia. Pero M..... el personaje eclipsado durante cuatro dias, habia sido tan desgraciado en su empresa, como su cándido amigo N..... Todo ha venido a quedar reducido a una parodia del cuento de la lechera.

Hoy anda toda esta tropa desconcertada.

Al hacerme eco, y nada mas que eco, de estos rumores he olvidado la palinodia de que nos ha hablado *La Nación*.

Parece que el bueno del aludido aristócrata llegó a saber que estaba amenazado de no figurar entre los 140, apesar de ser de los célebres 195. Su conducta hostil al gabinete le espionía a ser echado de puesto hoy tan codiciado. Era menester parar tan rudo como inesperado golpe. El hombre no vacila. Toma su sombrero, métase en un carruaje anónimo y vaise derecho a uno de los magníficos palacios que en los dias de su grandeza habió el malhadado príncipe de la Paz.

Llega, y se hace anunciar... Momentos después, penetra, precedido de un ayudante de campo, en un salon suntuosamente amueblado. Allí le esperaba el ilustre personaje a quien tan solícitamente buscaba. Lo que en esta entrevista pasó, yo no lo sé. *La Nación* nos lo ha revelado, sin embargo, bien claramente.

Nadie conocerá que el personaje a que alude el correspondiente es el duque de Rivas.

El Sr. D. Juan Blanco del Valle ha sido nombrado cónsul general de España en Tánger.

Dice *El Diario Español*:

«El señor ministro de Hacienda va a proceder a la denuncia en Bruselas de la carta de *La Independencia Belga*, en que se atribuye su elevación al poder a haberse prestado a hacer un anticipo de 7.000.000 a la corte, y no es dudoso que obtenga justicia atendido, a que las cantidades que el tesoro ha adelantado sobre su asignación a S. M. para atender al casamiento de la infanta Amalia, fueron entregadas en virtud de orden del antecesor del actual ministro de Hacienda.»

A lo cual añade *La Iberia*:

«Es muy fundada esta denuncia; si el señor Salaverría no ha hecho mas que pagar lo que su antecesor ordenó, ¿qué cargo resulta contra él y por qué esa calumnia de *La Independencia*? Pues que, aquí lo que hace un ministro por medio de una real orden que no se publica, lo puede deshacer otro ministro sin mas ni mas? Eso fuera bueno si se tratara de leyes hechas por las Cortes, pero de decretos de ministros es otra cosa.

Lo único que se deduce de lo que cuenta *El Diario*, es que el señor ministro de Hacienda actual no estaba conforme con la resolución de su antecesor, pero antes de jurar dejó sus opiniones en casa.

En vista de tales fundamentos, el periódico belga no podrá menos de ser condenado.

«Bueno sería que quedasen impunes tales calumnias!»

Y en otro lugar dice nuestro colega:

«Los establecimientos de beneficencia, que tan escasos están de recursos para sus urgentes y sagradas necesidades, necesidades de esas que por nada ni por nadie se deben desatender, piensan reclamar del señor ministro de Hacienda el anticipo de su asignación anual en el presupuesto, por creer personas entendidas que así se podría hacer hoy un gran servicio a la salud pública y estado de miseria del país.

También muchos jubilados y cesantes, que no cuentan con otros recursos que con los de su modestísima paga, parece que recurrirán al señor ministro de Hacienda, suplicando les adelante dos mensualidades hasta que el gobierno arregle la cuestión de subsistencias, y los primeros alimentos bajen de precio un cincuenta por ciento.

Creemos que S. E. no desatenderá tan filantrópicas suplicas, cuando ya hay concesiones de igual índole.»

Dicen *Las Novedades*:

«A las doce de la noche salió ayer para San Sebastian la señora infanta doña Josefa Fernanda de Borbon, acompañada de su hijo menor y de dos personas de su servidumbre; para trasladarse a la residencia que el gobierno le ha señalado, la señora infanta doña Josefa ha necesitado vender sus carruajes y sus caballos, con el objeto de atender a los gastos del viaje y de instalación en San Sebastian.

Querida de todos sus habitantes vino de Valladolid, donde tanto se distinguió con actos que no se olvidarán fácilmente: querida del pueblo de Madrid, que ha tenido ocasion de apreciar la sencillez de sus costumbres y su vida ejemplar de madre de familia, va a San Sebastian esta señora, virtuosa y benéfica en todas partes y en todas épocas.

Nuestra simpatía y nuestro respeto la acompañarán a su nuevo retiro; las bendiciones de los desgraciados la seguirán donde quiera que se halle.»

Nosotros, añade *La Iberia*, acordos con nuestro estimado colega, aceptamos sus ideas, reconociendo que esta virtuosa princesa, ajena siempre a intrigas cortesanas, ha permanecido en el tranquilo retiro de su ejemplar vida doméstica, consagrándose con especial cuidado a la educación de sus hijos.

Sus instintos y sus delicados pensamientos no se han alterado jamás; y lo mismo en el destierro que sufrió durante la última dominación francamente moderada, que mientras ha permanecido en la corte, se la ha visto apacible y bondadosa.

Anteayer salió para Lisboa en la rotunda de la diligencia, el infante D. Enrique, acompañado de un criado. El hermano del rey no pudo obtener otra clase de asiento.

De Cáceres, con fecha 3 del actual dicen lo siguiente:

«La traslación del gobernador militar ha sido bien recibida en la provincia: instrumento de gente no muy querida, habia dado el primer paso y estaba dispuesto a dar los demás. Llevo el placer de dejar encendida en algunos pueblos la tea de la discordia.

La cesantía del señor Camerano, secretario y encargado de este gobierno de provincia, ha producido un efecto contra-

rio. Con su conducta en las cuestiones que ha sostenido con la autoridad militar, se habia granjeado el aprecio de la gente sensata. Con destituciones como esta, y con nombramientos como el de don Francisco Palacios para la secretaría de Alcabace, demuestra el señor Ríos Rosas que no es el leon tan fiero como le pintan.

Ni amigos de Camerano, ni enemigos de Pacheco, hemos podido apreciar con imparcialidad sus actos: todo lo conveniente que nos ha parecido la traslación del uno, injusta nos parece la cesantía del otro.

Parece que el diputado provincial por Coria, señor Fontan, ha enviado su renuncia. Se hacen sobre esta determinacion algunos comentarios que no dejan de ser chistosos. Nosotros pensamos como los que dicen que se retira, porque la diputación no es tal cual él habia pensado de estos cuerpos. La verdad es su lugar.

Es espera al nuevo gobernador. Dicen que es honrado e independiente. Esto nos complace.»

Dice *La Época*:

«Háblase mucho en los círculos políticos de Madrid de un manifiesto que se dice está escribiendo, o ha escrito ya, el duque de la Victoria sobre los últimos acontecimientos, y que publicará tan luego como se levante el estado de sitio. Otras personas dicen que el general Espartero renunciará a toda publicación en la prensa, y que, presentándose candidato en las próximas elecciones en la provincia de Logroño, aspira a venir a las Cortes, donde de todas maneras es probable tenga un puesto, como futuro senador del reino. Creemos será muy difícil al duque de la Victoria justificar su conducta a los ojos de la nación y de la Europa.»

En verdad, en verdad que no sabemos a qué cargos ha de contestar el general Espartero cuando ninguno se le ha podido hacer, atendido a que la censura oficial le ha declarado inviolable.

Para el viernes 10 está señalada la vista ante la sala segunda de la audiencia de Madrid, de los ya famosos autos seguidos entre don Pedro Benito Gaminde y su señor padre, el antiguo diputado constituyente del mismo apellido. Defenderá al señor Gaminde, hijo, el distinguido juriscónsulto don Fernando de Madrazo, y a la parte contraria el no menos apreciable abogado don Simon Santos Lerin. Nuestros lectores recordarán que en este pleito va envuelta la acusación de bigamia, y que al entablarse ocurrieron incidentes notables.

Dicen *Las Hojas autógrafas* de ayer:

Se dice que el rey Fernando ha hecho transportar a Gasta todas las alhajas que posee la corona, lo que ha causado gran descontento en la población napolitana.

«De Londres escriben al *Norte* de Bruselas que la petición del Piemonte de tomar parte en la demostración anglo-francesa ha sido admitida, y que por otra parte Austria tiene ya una escuadra de ocho buques de guerra en el golfo. Esta última noticia necesita confirmación.

«Siguen haciéndose preparativos importantes para la expedición marítima y terrestre que en la primavera próxima se lanzará por el gobierno español sobre las costas de Africa. Acaban, pues, de comunicarse las órdenes convenientes al almirantazgo para la rápida construcción de las fanchas caponeras y de los bot de desembarco que se han creído necesarias para la expedición.

«El general Narvaiz ha salido hoy para el Real sitio de Aranjuez. Amigos suyos atribuyen este pequeño viaje de recreo al deseo de confirmar con hechos el propósito que manifiesta de vivir apartado de los negocios públicos.

Así como los trabajos de ferro-carriles no cesan en Cataluña, tambien en Andalucía progresan rápidamente. El Excmo. ayuntamiento de Sevilla ha acordado ya definitivamente con el señor ingeniero de la línea de Sevilla a Córdoba el lugar de la estación de aquella ciudad, para la que solo se tomará una muy pequeña parte de la plaza de Armas, extendiéndose después por la playa hacia los Humeros en el espacio necesario. Queda, pues, espedita para recreo y conveniencia pública, no solo casi toda la plaza de Armas, sino las rondas exterior e interior de la población.

Los talleres, herrerías y otras oficinas, se establecerán en el campo de la Macarena, para dar animación y movimiento a aquel vecindario, y la empresa extraerá la arena que necesite para sus obras de los islotes del Guadalquivir, con lo que reportará gran beneficio al cauce.

El empresario constructor de Sevilla a Jerez se ocupa en este momento en las expropiaciones. A no mediar algunas dificultades entre el gobierno y el ingeniero de la empresa sobre el trazado definitivo, se podría dar mayor impulso a los trabajos.

La compañía del Norte va a ocuparse con mucho cuidado en la estación de Valladolid, habiendo tratado definitivamente con el Excmo. ayuntamiento de Valladolid acerca de los terrenos de Vivero de Capuchinos, en que debe construirse la estación. En esta circunstancia, ha dado el ayuntamiento de la capital de Castilla la Vieja un ejemplo de generosidad, que deseamos y esperamos sañrán otras imitar.

La empresa de Alar a Santander se ocupa ya en la compra o confección de su material móvil. Para la explotación del trozo de Alar a Reinos, se construyen en este último pueblo cincuenta wagones, a cuyo propósito ha venido uno que debe servir de modelo.

«Ayer, dice un periódico, se ha cogido a un empleado del gobierno un plan republicano redactado con las formas mas exageradas del partido. El autor de este plan ha sido puesto a disposición del consejo de Guerra.

«De Londres escriben al *Norte* de Bruselas que la petición del Piemonte de tomar parte en la demostración anglo-francesa ha sido admitida, y que por otra parte Austria tiene ya una escuadra de ocho buques de guerra en el golfo. Esta última noticia necesita confirmación.

«La *Corona de Aragón* dice que a consecuencia de una real orden espedita por el ministerio de Marina, parece que deben salir para Mahon los buques de guerra *Pelayo* y el vapor *Santa Isabel*, surtos en el puerto de Barcelona, verificándolo el primero inmediatamente, y el segundo a mediados de mes. Dicese, añade, que van en comision reservada del servicio, si bien hay quien asegura que juntos con otros buques tambien de guerra se dirigirán a Nápoles o a las costas del Riff.

«Nada notable ofrecen las noticias que ayer recibimos de Castilla la Vieja. En el mercado de Valladolid continúa siendo escasa la concurrencia. Las compras de trigo para cubrir compromisos se verifican a 58 reales fanega de 92 libras. En Arévalo de 58 a 61. En Tordesillas de 60 a 63. En Navas del Rey a 59.

Parte telegráfica de la *Gaceta* de hoy.

Segun despacho particular de París, el Sr. Magne ha dirigido al emperador una comunicación llena de importantes datos relativos a las seguridades que presenta la situación.

Segun los periódicos genoveses, las fronteras no están tranquilas.

EMPRESA Y COMISION

ÚNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,
cuarto bajo, derecha.

CENTRAL DE ANUNCIOS.

ÚNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,
cuarto bajo, derecha.

En la calle del Principe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el Diario Español, el Clamor Público, las Novedades, la Epoca, la Nacion, el Parlamento, el Leon Español, la Discusion, la Libertad (de Zaragoza), el Centinela de Asturias, el Independiente (de Oviedo), el Pais (de Barcelona), el Avisador Malagueño, la Oliva (de Vigo), el Faro de Asturias etc. etc.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo a medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos en que se publica. Se admiten abonos desde tres meses a un año, haciendo considerable rebaja. También se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director o administrador de la empresa, incluyendo libranza sobre correos, a razón de medio real por cada sesenta letras para un periódico o un sello del mismo valor, y doble cantidad si sean dos sellos para el Diario Oficial de Avisos. Los anuncios que se refieran a cualquiera de los ramos de industria, artes, ciencias, literatura de extranjeros, o citen un establecimiento o industria extranjero, solo se admiten por los Sres. Saavedra y de Riberolles, en París, 13, rue d'Hautville.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID.

Hace mucho tiempo que está demostrado por la experiencia la necesidad de un Diario de Avisos, que hallándose a la altura de los adelantos hechos en el periodismo durante los últimos años, ofrezca grandes ventajas al público por la baratura de la suscripción y el reducido precio de los avisos. El periódico oficial consagrado especialmente a este objeto, no le satisface cumplidamente, pues circula poco en Madrid por su elevado coste, no va a provincias porque le impide su índole y naturaleza y son tan caras en él las inserciones de los anuncios, que solo una absoluta precisión puede llevar a sus columnas lo que publica diariamente. No de otra suerte se explica el creciente y admirable progreso de los anuncios de los periódicos políticos e industriales que rivalizan con el Diario Oficial en el número superior de los avisos, en su importancia, y en su extensión.

El diario que ofrecemos al comercio, a la industria y a todas clases de la sociedad, tiene ampliamente las condiciones de Se admiten suscripciones y anuncios en la calle de la Cruz, número 3, tienda.

una publicación de esta especie. Se abstendrá rigurosamente de tratar las cuestiones políticas y conteniendo todas las noticias de interés y de actualidad que circulen, las dará con anticipación a los periódicos mas adelantados por los poderosos medios con que cuenta para efectuarlo. Su parte religiosa, escrita con todo esmero será detallada y extensa; para los espectáculos públicos y críticas teatrales, consagrará una sección especial redactada por escritores competentes; las novelas, que se compondrán alternativamente para encuadernarse por separado o en el folleto, serán de los autores mas acreditados, procurando que no ofendan a la moral ni a las buenas costumbres, la parte mercantil obtendrá la preferencia que merecen todas las noticias que a ella se refieren; en fin, nada se omitirá para satisfacer los deseos de nuestros suscriptores.

Como no somos nuevos en el periodismo, conocemos por la práctica lo que mas interesa y agrada al público, y estamos

persuadidos de que en vez de pomposas ofertas y anuncios deslumbradores, lo que conviene a los editores para obtener buen éxito, es acreditar con las publicaciones el mérito de las mismas.

El Diario de Avisos y noticias de Madrid es el periódico mas barato que se publica y se ha publicado hasta ahora en España; costará la suscripción 4 rs. al mes en Madrid, y en provincias 19 rs. el trimestre, 35 el semestre y 60 al año, remitiendo precisamente su importe en carta franca, en sellos, letras a la vista o libranzas de correos.

Los anuncios sueltos se insertarán a cuartillo la línea, pero debiendo repetirse se harán considerables rebajas, dándose a la vez cabida en otros periódicos, a fin de que el anunciante consiga una publicidad completa.

Los comunicados, tan costosos en todos los periódicos políticos y en El Diario Oficial, se publicarán a medio real la línea.

(D.)

(D)

CARRUAJES DE VENTA.

En el taller de coches del paseo de la Fuente Castellana, extramuros de la Puerta de Recoletos, hay de venta los siguientes: una berlina de dos asientos y un claren inglés de muy poco uso; dos carretelas tambien de poco uso. Hay asimismo un surtido de carruajes nuevos de todas clases. (984)

Se vende una carretela en muy buen uso, casi nueva que se dará en un precio muy arreglado. El portero de la calle de Atocha, núm. 33, dará razon. (970)

Colegio.—Calle de Torija, número 14. Este acreditado establecimiento se da la instrucción primaria elemental y superior, y se prepara para todas las carreras especiales.

El espacio y ventilado local en que se halla situado, unido al buen método de enseñanza que en él se sigue, hace que los niños se instruyan y desarrollen a la vez.

Tiene profesores muy acreditados en todas las asignaturas.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos. (975)

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda se ha establecido un salon para limpiar el calzado; donde se hallarán para su venta toda clase de charoles, tintas y betunes de las mejores clases y precios equitativos. Tambien se venden cepillos y brochas para el charol de todas formas y tamaños.

Se admiten abonos tanto en el establecimiento como para las casas, a precios económicos. 7 (Cer.)

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.

PILDORA HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas especialmente en España.

La inmensa reputación que estas píldoras han adquirido en este país por las maravillosas curas obtenidas por su uso, es una demostración inequívoca de su eficacia curativa.

Los periódicos de todas las naciones vienen anunciando diariamente nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y arraigados, que habian resistido a todos los cuidados de la ciencia, han cedido al influjo de estas píldoras, que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo a un estado de completa salud y robustez.

Las píldoras Holloway son el purgativo mas excelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

Las cajas de estas píldoras se venden a 7, 15 y 25 rs. Cada caja va acompañada de una instrucción en castellano.

Depósito para la venta.—Madrid, establecimiento de D. Carlos Olazurrun, calle de Barrios, núm. 11.—Barcelona, botica del doctor Astals; pósito de Xifré.—Sevilla, señores J. y A. Campelo; y en todas las demas boticas principales de España.

Las píldoras y el ungüento Holloway han hecho una cura maravillosa. Ocho años hacia, que don Juan Martínez Delgado, de Valladolid, tenía siete úlceras en la pierna, que le estaban fluuyendo constantemente, y le hacían llevar la vida mas triste y desgraciada que uno puede imaginarse. Los remedios, que empleaba, solo servían para empeorarle, y ya no esperaba mas que una vida de tormento, cuando afortunadamente dió con las píldoras y el ungüento Holloway, que en nueve semanas le pusieron en estado de andar, y en muy poco mas de tiempo le curaron radicalmente. (A)

La destruccion del mundo

PARA DENTRO DE 44 AÑOS, APOYADA EN LAS MAS FAMOSAS AUTORIDADES.

Este interesante folleto, se vende a dos reales en Madrid, en las librerías de B. Baillyre, y Lecomte Lopez, y a dos y medio en provincias. Franco de porte, dirigiéndose a D. José Ortiz, Estrella, 17, principal. 3 (11)

Don Ricardo Taylor Ballota.

DENTISTA.

Ha regresado a esta capital. Continúa admitiendo consultas diariamente desde las diez hasta las cuatro en todos los ramos de la profesion.

La exactitud a que ha llevado su sistema de operaciones y construcción de piezas artificiales le permite asegurar y garantizar todas las que se hagan en su establecimiento; añadiendo, por este medio, una confianza y seguridad indisputable a la ya reconocida equidad de sus honorarios.

Vive en la calle de San Miguel, núm. 5, piso principal.

Para mayor comodidad de su numerosa clientela, ha establecido el depósito general del Eléxir Anodino Fortificante, en Madrid, perfumería del Buen Suceso, Carrera de San Gerónimo, núm. 22, y en provincias en las principales boticas, precio 16 rs. frascos. (13)

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

Madrid, Visitation, 2, principal.

Este periódico, fundado hace cinco meses, unicamente consagrado al desarrollo de la industria y del comercio en España e independiente de toda opinion política, sale todos los domingos. Se compone de 16 planas de 3 columnas cada una y reúne sin excepcion ninguna todos los datos relativos a los ferro-carriles, industria, minas, seguros y sociedades de crédito, españoles, que pueden interesar a los capitalistas; agentes de cambio, banqueros, propietarios y accionistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Un año.	100 rs.
Seis meses.	50 id.
Tres meses.	30 id.

Las suscripciones de Madrid deben hacerse efectivas en la administracion del periódico. Las de provincias en libranza sobre correos dirigidas al director. Los anuncios y comunicados se insertan a precios convencionales.

La sociedad que ha fundado en España este nuevo órgano de publicidad de tan suma importancia, se encarga de todas operaciones de venta y compra de títulos y acciones en las Bolsas de París y Madrid que gusten encargarla sus suscriptores y clientes. Ha establecido tambien un giro mútuo, cuyas operaciones son ya muy conocidas del público.

En el ya acreditado taller de sastre, calle de la Caza, núm. 5, cuarto principal, se siguen haciendo trajes completos, gaban de castor negro fino, chaleco de felpa o casimir, pantalon de patencur o saten en 360 reales. (578)

DEUDA DEL PERSONAL Y DEMAS OREDITOS

CONTRA EL ESTADO.

Se compran todos los de esta clase, así como los del anticipo de 230 millones y el de Domenech. En la fábrica de liños rayados, plazuela de Isabel II, núm. 5, informarán. (177)

CASA DE CAMPO.

Se vende el todo ó parte de una situada a la caída del Retiro, 1.000 varas distante del paseo de Atocha en el camino viejo de Vicálvaro, pasado el tejado de la Regalada.

Darán razon en la misma finca conocida por el Jardínillo, y en la calle de Huertas, núm. 78, cuarto principal. (142)

VENTA DE PINTURAS Y ESCULTURA.

Por los precios que se expresan, que son menores que los de su tasacion, se vende la siguiente coleccion de pinturas originales, copias y grupo de escultura.

ORIGINALES.

Dos cuadros de Jordan que representan, el uno la Adoracion de los santos Reyes, y el otro la Presentacion del Niño en el templo, de vara y tercia y una pulgada de alto por vara y dos tercias menos una pulgada de ancho, con marcos dorados nuevos, a 6000 reales cada uno.

Dos filósofos, Atlante y Esopo, tamaño natural, de medio cuerpo, de vara y media de alto por una vara y cuatro pulgadas de ancho, en 2000 rs. el primero, y 1500 el segundo.

Una Concepcion de medio natural, escuela de Maella de dos varas menos cuatro pulgadas de alto, por una vara y nueve pulgadas de ancho con marco dorado, en.

Dos cuadros que representan, el uno la Comunión de la Magdalena, y el otro la Sacra familia, de dos tercias y una pulgada de alto, por media vara y dos pulgadas de ancho, con marcos dorados, en 600 reales el primero y 500 segundo.

Otros dos cuadros que representan, el uno Un nacimiento, y el otro La huida a Egipto, de media vara de alto por media menos cuatro pulgadas de ancho, con sus marcos dorados a 400.

Otros dos cuadros que representan La cena del Señor con la Magdalena a los pies, el uno, y el otro El milagro del Señor en el castillo de Emaus, con sus marcos dorados a 350 reales.

Dos paisajes de escuela italiana de dos varas menos ocho pulgadas de alto por vara y media de ancho, a 4000 rs. cada uno.

COPIAS.

Una del cuadro de Baco y los borrachos, de Velazquez, tamaño natural, de cuerpo entero, de ocho pies de ancho por seis de alto.

Una copia de David Teniers, representando un festin grotesco de dos tercias y media de ancho, por dos de alto.

Una Virgen con el niño, copia de Murillo, tamaño natural, medio cuerpo de cinco cuartas de alto, por una vara menos cuatro pulgadas de ancho con su marco dorado, tallado, nuevo, en.

Un San Francisco, copia de Murillo, medio cuerpo, tamaño natural, de cinco cuartas de alto, por una vara y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, tallado, nuevo, en.

Una Concepcion de medio cuerpo, tamaño natural, de vara menos cuatro pulgadas de alto por dos tercias y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, nuevo, en.

Dos retratos, uno de Felipe IV otro de y Alonso Cano, copia de Velazquez, tamaño natural, de dos pies y dos pulgadas de alto por media vara y dos pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, nuevos, a 240 reales.

ESCULTURA.

Grupo de escultura sagrada, el mas a propósito para un altar público u oratorio particular, por representar al Divino Redentor descendiendo de la cruz y en el regazo de su afligida madre, con San Juan y la Magdalena a los lados y un angelito además, excitando todos con su expresion y llanto a la compasion y devocion.

Es la última obra del muy celebrado escultor de cámara de Carlos IV y Fernando VII, D. Juan Adán.

Las pinturas y el grupo de escultura, así como una coleccion de grabados se pueden ver por mañana y tarde en la

OBRAS

de D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

APROBADAS PARA TESTO EN REAL ORDEN DE 15 DE SETIEMBRE.

PRACTICA GENERAL FORENSE, arreglada a la nueva ley de enjuiciamiento civil y a la legislación moderna, y extensiva a todos los tribunales y fueros: edición de 1856.

BIBLIOTECA DE ESCRIBANOS: sexta edición.

CODIGO PENAL ESPLICADO.

ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Se venden en esta corte, con la mayor parte de las obras de testo, en La Publicidad, librería clásica de don Justo Serrano, pasaje de Matheu, y en las principales del reino. 4 (1)

Tratado rudimental de fundaciones y

cimientos, por E. Dobson, I. C., traducido libremente del inglés por D. Francisco Javier de Bona, miembro de varias sociedades científicas y literarias; constructor de obras públicas, etc., ilustrado con treinta y dos figuras; contiene los principales casos que ocurren en la fundación de obras y los medios de verificarlas, con observaciones prácticas sobre fagnas, establos, arenas, muelas, betunes, pilotes, cañones, ataguas y recintos; y una relacion del nuevo muelle ejecutado con betun en el puerto de Argel.

Consta esta obra de un tomo en 8.º prolongado de unas 180 páginas de esmerada impresion y papel.

Vendese en Madrid en las librerías de Durán, antiguo dependiente de Monier, calle de la Victoria, y de Bailly-Baillière, calle del Principe, a 12 rs. en rustica.

En provincias, en las principales librerías, y dirigiéndose con carta que contenga libranza sobre correos o 26 sellos de franqueo de 4 cuartos, a don Mariano Martínez, calle de Santa María, núm. 32, piso principal de la derecha, Madrid. 3 (16)

BARATURA EXTRAORDINARIA.

VIDRIO Y CRISTAL.

En el almacén de la calle de la Magdalena, núm. 19 duplicado, se venden con gran rebaja en sus respectivos precios, vasos, copas y botellas de todas clases: vinageras, compoteras, cubre-quesos, asuceros, fruteros, floreros, candelabros y candeleros, frascos y palanquias de talla rica y fina de cristal: los mismos artículos vasos lisos y tallados, enjuagues, castañas, frascos para tocador, de la cava y de varias formas, botellas bordaleras y para cerveza, jarras y orinales de vidrio.

Hay además a precios sumamente módicos, un buen surtido de tubos de todas clases, campanas para gas, bombas y vasos para tintorería y quinqués, arandelas mostaceros, saleros, hueveras, jaboneras, escurridores, tinteros, peneras, mamaderas, pecerías, tapas sueltas, pjaras, platos, vasos para confitería, sorbetes y jalea, ventosas, morteros, tapones sueltos, piezas para usos químicos y otras diversas de vidrio y cristal.

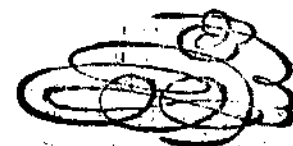
Se venden tambien planos sencillos, dobles y rayados, tejas de vidrio y fanales de todas medidas, cilindros, ovalados y cuadrados.

A los compradores por mayor se les concederá un descuento ó rebaja de tanto por ciento, proporcional a la cantidad y clase de género que tomen de una vez.

Tambien se admiten proposiciones al todo. (C.)



Estos excelentes polvos dentíficos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores a quienes el señor alcalde-regidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, y la par que esencialmente dentíficos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica,



y se perseguirá ante la ley al que la suplante. Puntos de suscripción.—Subida de Santa Cruz, número 10, tienda de los Angeles. Carrera de San Gerónimo, núm. 5. Calle de Carretas, número 18. Jacometrezo, núm. 64. Principe, núm. 12 y 33. Bazar del Principe. Calle Augusta de Peligros, núm. 12. Calle de Toledo, núm. 34, drogueria de Santisteban; y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, donde se venden por mayor y menor con la rebaja correspondiente a la importancia del pedido.